

*Jaime Alonso Amaya Silva*  
*Alcalde 2.008-2.011*

---

**JAIME ALONSO AMAYA SILVA**

C.C 9.527.897 DE SOGAMOSO

Lugar de Nacimiento: Boyacá, Belén/ Marzo 15 de 1963

**INFORMACIÓN ACADÉMICA**

- SECUNDARIA** : Bachiller  
Colegio Militar Inocencio Chincá  
1981
- UNIVERSITARIA** : Administrador Hotelero  
Escuela Superior Profesional INPAHU  
1985 - 1987
- DIPLOMADOS** : Gestion Municipal  
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP  
2004
- OTROS** : Curso de cooperativismo  
Servicio Nal de Aprendizaje – SENA  
2004
- Contaduría Publica 4 semestres  
Universidad de La Salle  
1983 - 1985
- Administración de Empresas Solidarias 2 semestres  
Universidad Santo Tomas a Distancia  
2001 - 2002

**CARGOS PUBLICOS**

**Concejal**

Municipio de Belén  
1995 – 1997

**Presidente Concejo Municipal de Belén**

1996

**Alcalde Especial Belén**

1998 – 2000

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

### **INTRODUCCIÓN**

El programa de gobierno que pongo a su consideración, acata las políticas y normas gubernamentales nacionales.

La Administración y ejecución de obras, se programó utilizando los recursos del presupuesto 2.007, transferidos por el Gobierno Nacional y los Recursos Propios del Municipio, proyectados según el Índice de Precios al Consumidor IPC al año 2011 y contando con los recursos que se pretende conseguir Producto de una Gestión Eficiente.

El plan de gobierno que se efectuará durante la Administración Municipal 2008-2011 busca la integridad territorial, utilizando los recursos que el gobierno Nacional y departamental han puesto a disposición de los municipios del país a través de sus instituciones, con el fin de implementar y sostener los convenios de co-financiación necesarios para realizar una impecable gestión.

Durante los procesos que esta Administración Municipal emprenda, se facilitarán espacios para la participación comunitaria, de tal manera que las obras que se ejecuten dentro del programa de gobierno estén enfocadas a solucionar las necesidades que la comunidad exprese.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

### **MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL**

El plan de gobierno “*Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén*” se enmarca dentro de la constitución política de 1991 Artículo 259,298,339,340,341 y 344, que son el soporte para la formulación, cuyo objeto es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones y competencias.

Los anteriores artículos se ven desarrollados en la Ley 152 de 1.994, Ley Orgánica de Plan de Gobierno y DESARROLLO, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes territoriales dentro de la constitución al Plan.

Otras leyes reglamentarias tales como:

La ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial; la ley 131 de 1.994 de Voto Programático, que establece la obligatoriedad de los candidatos a las alcaldías a presentar y radicar un programa de gobierno en la Registraduría Nacional del Estado Civil; Ley 134 de 1.994 de los mecanismos de participación en los procesos de desarrollo,; lo cual se ve reflejado dentro del Plan en los eventos a realizar a través de los encuentros veredales y urbanos y las mesas sectoriales de trabajo; ley 101 de Desarrollo agropecuario, Ley 115 de educación, Ley 715 del SGP, Ley 617 de Ajuste fiscal, Ley 80 de contratación y decreto reglamentario 2170, Ley 358 de capacidad de pago, Ley 105 de planificación del transporte gestión pública, ley 100 de salud, Acuerdo No. 016 de 2000, ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Acuerdo 08 de 2004, del PLAN DE DESARROLLO 2.007. Entre otras.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

### **VISION**

En el futuro, el Municipio de Belén será polo de desarrollo de la región y el nivel de vida de sus habitantes estará por encima del promedio nacional.

### **MISION**

Dentro de ésta visión nace el programa de gobierno *Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén* que busca el desarrollo integral del municipio a partir de los diagnósticos realizados con los miembros de las comunidades, satisfaciendo las necesidades y mejorando la calidad de vida de los habitantes sin discriminación de filiación política, económica, social o religiosa, con base en los principios éticos y morales y enfatizando en las inversiones sociales.

### **GESTION PRESUPUESTAL Y ECONÓMICA**

Los recursos con que cuenta el municipio serán aplicados de acuerdo a las leyes,

- a)* Transferencias del orden nacional.
- b)* Recursos propios, ingresos tributarios y no tributarios.
- c)* Análisis de bienes con los que el municipio no está teniendo ninguna utilidad.
- d)* Ingresos por concepto de regalías, inscripción y seguimiento de proyectos ante entes gubernamentales (gobernación, ministerios, entidades descentralizadas del orden nacional e internacional).
- e)* Usufructo de bienes en comodato.
- f)* Donaciones de cualquier orden.
- g)* Ingresos por gestión ante las diferentes entidades del orden nacional.
- h)* Proyectos cofinanciados.
- i)* Gestión de recursos provenientes de cooperación internacional.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

### **SECTORES**

Según lo establecido en la Ley 715 de 2001

1. Educación
2. Salud
3. Bienestar
4. Cultura
5. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre
6. Servicio de agua potable y saneamiento básico
7. Otros servicios públicos domiciliarios.
8. Ordemaniento territorial
9. Medio ambiente
10. Prevención y atención de desastres
11. Infraestructura de transporte
12. Tránsito
13. Vivienda
14. Equipamiento Municipal
15. Desarrollo Rural
16. Empleo y desarrollo económico
17. Turismo
18. Justicia, seguridad y convivencia ciudadana
19. Participación comunitaria
20. Fortalecimiento institucional

### **1. EDUCACION**

Garantizar una educación sostenible basada en los postulados de calidad, eficiencia y cobertura.

- a)* Subsidiar el transporte escolar, a todos los sectores del municipio.
- b)* Construcción y mantenimiento de las plantas físicas de las instituciones educativas que lo requieran.
- c)* Implementar el programa de CEDEBOY en la vereda de San José de la Montaña, adscrito al Colegio Nacionalizado Susana Guillemin para los grados décimo y once.
- d)* Implementación de Biblio bancos en planteles del municipio.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- e)* Implementación y fortalecimiento de los programas de educación rural "Escuela Nueva". (Tele secundaria, Post-primaria, y preescolar rural)
- f)* Implementación de Básica Primaria, en un año, y secundaria para adultos a través de programas que ofrece la Secretaría de Educación Departamental.
- g)* Dotar de material didáctico y deportivo a los establecimientos educativos de acuerdo con diagnóstico previo y en coordinación con los directivos de las escuelas y jefe de núcleo.
- h)* Realizar foros periódicamente, con el fin de actualizar el diagnóstico del sistema educativo y así priorizar, para atacar los puntos de mayor vulnerabilidad.
- i)* Mejorar la dieta y la dotación de los restaurantes escolares.
- j)* Ampliar cobertura y mejorar la calidad en el programa CEDEBOY, dándole un enfoque más práctico suscribiendo convenios con entidades como el SENA, para graduar trabajadores calificados (mecánica, panadería, procesamiento de alimento etc.).
- k)* Implementar programas de educación especial para discapacitados.
- l)* Gestionar Internet de banda ancha con Empresa de telecomunicaciones del país.

## **2. SALUD**

En coordinación con la E.S.E

- a)* Actualización y reevaluación del régimen subsidiado.
- b)* Realizar el control sanitario y ambiental al matadero municipal y a establecimientos que manipulan alimentos.
- c)* Implementar periódicamente brigadas de salud
- d)* Gestionar convenios con EPS para que la atención de los afiliados sea prestada en la E.S.E NUESTRA SEÑORA DE BELEN
- e)* Fortalecer el PAB.
- f)* Implementar un plan integral de salud: promoción, prevención, control prenatal, vacunación, desparasitación.
- g)* Con gestión y recursos propios, habilitar la sala de partos como su respectivo equipo médico.
- h)* Atención permanente en todo lo relacionado con salud a los adultos mayores ocupantes del Ancianato.
- i)* Diseñar Plan Gerontológico.
- j)* Velar por la atención a los usuarios especialmente del área rural

*"Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén"*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- k)* Gestionar recursos ante las entidades nacionales y departamentales para la construcción de una unidad poli funcional para los discapacitados físicos del municipio.
- l)* Hacer Controles físico - Químicos y microbiológicos periódicos para garantizar la calidad del agua en acueducto urbano y rurales del municipio.

### **3. BIENESTAR**

Según lo establece la Ley 1098 de 2006. (Temática de Infancia y Adolescencia).

- a)* Dar solución a las problemáticas prioritarias de la niñez y adolescencia del municipio, luego de un diagnóstico de su situación actual.
- b)* Dar capacitación y apoyo a través de un profesional en preescolar para que las personas a cargo de los jardines infantiles de Bienestar Familiar presten un buen servicio a los niños que tengan a su cuidado.
- c)* Apoyo e implementación de escuelas de formación deportiva, como una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre.
- d)* Realizar un festival intermunicipal de bandas marciales infantiles y juveniles.

### **4. CULTURA**

Toda manifestación artística contribuye al progreso y mejoramiento de la calidad de vida de un pueblo, por ésta razón propongo:

- a)* Restauración del Parque Pedro Pascasio Martínez, como homenaje a nuestro prócer constituyéndolo en sitio de interés para promover el turismo.
- b)* Realización del Festival de la cultura, concurso nacional de bailes folclóricos, festival del torbellino, exposición de pinturas, feria del libro, celebración de fiestas patrias.
- c)* Institucionalizar un día como el del prócer PEDRO PASCACIO MARTINEZ.
- d)* Recuperar la cooperativa de artesanos de Tuaté y microempresas campesinas.
- e)* Retomar la celebración del día del campesino y darle la importancia que merece.
- f)* Respalda las diferentes asociaciones culturales de Belén.
- g)* Promover las diferentes ferias agropecuarias de nuestro municipio a nivel departamental y nacional
- h)* Apoyar todas las expresiones de arte contemporáneo.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- i)* Realizar festival del retorno, en coordinación con las colonias residentes en todos los municipios del país.
- j)* Crear la banda musical.
- k)* Promover la creación legal de una emisora en el municipio.

### **5. RECREACION , DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

La utilización provechosa del tiempo libre ocupa un lugar importante en el bienestar de la comunidad. Para cumplir este punto se planea:

- a)* Diseñar, construir y dotar un centro deportivo donde sea posible la práctica de deportes alternativos como: Spinning, aeróbicos, patinaje, entre otros. (coliseo cubierto y Unidad Deportiva Rural Pedro Pascacio Martínez).
- b)* Organizar olimpiadas y campeonatos de diferentes deportes y competidores, municipales e intermunicipales.
- c)* Consolidar la organización y premiación de juegos campesinos.
- d)* Apoyar juegos escolares municipales.
- e)* Apoyo para revivir el interés por los juegos ínter colegiados.
- f)* Diseñar un programa de recreación (caminatas, aeróbicos etc.) para personas de la tercera edad.
- g)* Organizar campeonatos para discapacitados.

### **6. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- a)* Construir y mantener los acueductos rurales según necesidades.
- b)* Diseñar un plan maestro de alcantarillado del municipio de Belén
- c)* Con recursos propios y de gestión proveer lo necesario para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- d)* Implementar un plan de erradicación de insectos, roedores y microorganismos.
- e)* Implementar un plan de recolección de lixiviados y demás residuos tóxicos emitidos en el cementerio municipal.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*



# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- f)* Proveer a las familias del sector rural de estratos 1 y 2 de unidades sanitarias básicas a partir de un diagnóstico previo.

### **7. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

- a)* Elaborar un estudio de las tarifas y la forma como se están prestando los servicio públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, alumbrado público) en el municipio y a partir de este re-evaluar y reorganizar todo lo relacionado con los mismos.
- b)* Gestionar ante la empresa de energía Eléctrica el cambio de portería en el sector rural de acuerdo a las necesidades.
- c)* Promover ante las entidades pertinentes la expansión de la telefonía rural haciendo énfasis en la vereda san José de la montaña.

En coordinación con la empresa de servicios públicos SERVIBELEN.

- a)* Garantizar el suministro de agua potable.
- b)* Realizar mantenimiento de la planta de tratamiento y líneas de conducción.

### **8. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- a)* ***SE GESTIONARÁ ANTE LOS ENTES TERRITORIALES LA DELIMITACION DEL MUNICIPIO PARA ESCLARECER LOS LIMITES EN SAN JOSE DE LA MONTAÑA, CON EL VECINO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.***
- b)* Hacer los ajustes necesarios al actual Esquema de Ordenamiento Territorial y velar porque se cumpla.
- c)* Poner en funcionamiento el Consejo De Planeación Municipal

### **9. MEDIO AMBIENTE**

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- a)* Desarrollar programas de educación ambiental a nivel de instituciones educativas y comunidades veredales.
- b)* Desarrollar un plan para proteger y repoblar las micro cuencas hidrográficas y páramos.
- c)* Integrar el municipio a los proyectos promovidos por Ministerio de Medio Ambiente y CORPOBOYACA.
- d)* Siembra de alevinos en ríos y quebradas del municipio.
- e)* Descontaminar los lotes baldíos dentro del perímetro urbano del municipio. Ojo donde...
- f)* Programas de recuperación de suelos erosionados.
- l)* Elaborar y gestionar proyectos de Distritos de Riego para los sectores que lo requieran.
- g)* Efectuar estudios y construir reservorios en sitios estratégicos de las diferentes veredas gestionando recursos ante las entidades ambientales.
- h)* Implementar el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Orgánicos desde su fuente
- i)* Cercados de protección para recuperar predios de páramo y subpáramo de propiedad del municipio.
- j)* Embellecer las avenidas del municipio, el parque Pedro Pascasio Martínez y Los fundadores y darles el mantenimiento adecuado.
- k)* Realizar proyectos productivos sostenibles y capacitar a los cultivadores en producción más limpia y mercados limpios.

### **10. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- a)* Destinar recursos para el análisis y la evaluación de los riesgos y amenazas que se puedan presentar en el municipio y darlas a conocer a la población.
- b)* Gestionar capacitación para poner en funcionamiento un cuerpo de Bomberos voluntarios, capaces de atender emergencias menores.
- c)* Solicitar capacitación para personas voluntarias del municipio y conformar grupo de Defensa civil.
- d)* Destinar recursos para ser utilizados en prevención de desastres o ante la ocurrencia de una emergencia.

### **11. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

El desarrollo socioeconómico del municipio depende directamente de una adecuada malla vial por lo cual propongo:

- a)* Gestionar con los alcaldes de los municipios que integran la ruta de la libertad, ante el INVIAS el mantenimiento y terminación de esta vía al igual que la Central del Norte.
- b)* Destinar el 50% del recaudo anual de la sobretasa a la gasolina con el fin de recuperar la malla vial urbana y rural del municipio.
- c)* Apertura de las vías necesarias para el desarrollo del municipio conforme al EOT.
- d)* Presentar proyectos de recuperación y mantenimiento de la malla vial rural ante el INVIAS y la Gobernación de Boyacá
- e)* Elaborar un plan de construcción de obras de arte en las vías rurales de acuerdo a las necesidades.
- f)* Implementar un plan de señalización de vías urbanas.
- g)* Construir en las principales calles del municipio senderos de ciclo ruta para dar seguridad a los ciclistas que transitan por el municipio.
- h)* En convenio con INVIAS hacer la remodelación total de la avenida centenario.
- i)* Pavimentación de vías urbanas en orden de prioridades

### **12. TRANSITO**

- a)* Elaborar el estudio de factibilidad para la organización y puesta en marcha del servicio de transporte colectivo. urbano y rural.

### **13. VIVIENDA**

Se seguirán fortaleciendo los proyectos encaminados a cubrir esta necesidad a la vez que se proporcionará trabajo a constructores del municipio.

- a)* Gestionar ante las entidades de orden nacional los recursos necesarios para la construcción y mejoramiento de vivienda en el área rural para familias de estratos 1 y 2.
- b)* Gestionar recursos para la construcción de vivienda de interés social para madres cabeza de familia y personas de escasos recursos.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- c)* Impulsar un programa para el embellecimiento de las viviendas urbanas.
- d)* Gestionar los recursos necesarios para la terminación de los proyectos urbanísticos, El Cerezo, Ciudad Jardín, Villa María.

### **14. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- a)* Las obras inconclusas de anteriores administraciones, en orden de prioridad y servicio que presten, tendrán continuidad.
- b)* Restaurar el Parque Pedro Pascasio Martínez, como homenaje a nuestro prócer.
- c)* Remodelar y embellecer el parque Los Fundadores.
- d)* Gestionar los recursos para la terminación del matadero municipal y velar para que su administración esté a cargo de personas del municipio.
- e)* Retomar el proyecto inicial del Terminal de transporte municipal y ponerlo en funcionamiento.
- f)* Hacer mantenimiento de las instalaciones de la Plaza de mercado municipal.
- g)* Optimizar la infraestructura para la venta de ganado.
- h)* Mejorar y recuperar los campos deportivos urbanos y rurales existentes.
- i)* Diseñar y poner en funcionamiento una biblioteca virtual municipal.
- h)* Buscar el mejoramiento de la señal de televisión.

### **15. DESARROLLO RURAL**

Parte importante de la población del Municipio se encuentra ubicada en el sector rural y deriva sus ingresos de la actividad agropecuaria

- a)* Poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- b)* Capacitar y asesorar en técnicas de producción, manejo post cosecha y mercadeo a este sector para hacerlo competitivo logrando vínculos con la agroindustria a través de contratos de venta a futuro, y conexiones con empresas exportadoras para lograr mejores precios de los productos.
- c)* Suscribir convenios, para implementar la inseminación artificial como una herramienta para mejorar las razas existentes en el municipio e incrementar la productividad.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

- d)* Gestionar con el SENA y las universidades regionales capacitación de los productores agropecuarios buscando la tecnificación y modernización de las prácticas agrícolas.
- e)* Buscar que estudiantes de carreras del sector agropecuario realicen sus prácticas prestando asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios.
- f)* Fortalecimiento del banco de maquinaria agropecuaria.
- g)* Motivación la siembra de plantas forrajeras para ensilaje.
- h)* Fortalecer programas de erradicación de la fiebre aftosa, brucelosis, peste porcina, desparasitación y realización de brigadas sanitarias.
- i)* Se reevaluará la UMATA para satisfacer las necesidades de los productores agropecuarios y dar cumplimiento al Plan General de Asistencia Técnica Rural.
- j)* Implementación de la oficina de Gestión Empresarial y desarrollo comunitario.

### **16. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

- a)* Dar prioridad a las personas, técnicos y profesionales del municipio para ocupar los cargos públicos.
- b)* Contratar con Belemitas, mano de obra calificada y no calificada requerida en la construcción de las obras que se adelanten.
- c)* Contratar el suministro de materiales e insumos a utilizar en el desarrollo de los proyectos, con establecimientos ubicados dentro del municipio, que compitan en precio y calidad.
- d)* Fortalecer y apoyar decididamente a las asociaciones agropecuarias constituidas en el municipio.(Asopabel, Cooperativa multiactiva agropecuaria de Belén, Cooperativa de artesanos de la arcilla y el dulce entre otras).
- e)* Gestionar recursos y capacitar, a mujeres organizadas, en cultivos alternativos que hoy son de alta demanda en el exterior con el fin de ofrecerles una alternativa de trabajo y una fuente de ingresos.

### **17. TURISMO (Promoción del Municipio a nivel Departamental y Nacional).**

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

# *Jaime Alonso Amaya Silva*

## *Alcalde 2.008-2.011*

---

Antes de buscar el reconocimiento del municipio a nivel departamental y nacional es necesario empoderarnos y auto convencernos de los valores que tiene y lo bello y privilegiado que es.

- a)* Elevar la imagen del municipio.
- b)* Realizar jornadas de limpieza y embellecimiento del entorno físico del municipio, que lo vuelvan atractivo para propios y extraños.
- c)* Realizar anualmente eventos que tiendan a la recuperación de la identidad cultural del municipio (Festivales de música, ferias, exhibición de artesanías etc.), aprovechando además la inmensa variedad de recursos naturales que poseemos.
- d)* Aprovechar los paisajes del municipio como fuente de ecoturismo, diseñando senderos para tal fin, con guías debidamente capacitados, sin olvidar la conservación de los recursos.
- e)* promoción del las festividades decembrinas, concurso de pesebres, iluminación navideña.

### **18. JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- a)* Elaborar de manera conjunta con la Policía Nacional e Inspección de Policía el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- b)* Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada y víctimas de la violencia.
- c)* Poner en funcionamiento la Cárcel municipal para personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.
- d)* Prestar apoyo con recursos, a la fuerza pública presente en el municipio.

### **19. PARTICIPACION COMUNITARIA**

- a)* Promover la participación comunitaria para que ejerza control del cumplimiento del plan de gobierno propuesto.
- b)* Promover y reunir periódicamente para mantener informadas a las comunidades y recibir retroalimentación a los: Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo de Planeación Municipal, Consejo Municipal de Juventudes, Consejo de Cultura y JUME.

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

*Jaime Alonso Amaya Silva*  
*Alcalde 2.008-2.011*

---

- c)* Convocar a los Belemitas no residentes en el municipio para que a través de sus recursos económicos, profesionales y laborales contribuyan al desarrollo del municipio.

**20. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Propender por la eficiencia, eficacia y respeto.

- a)* Concientizar y capacitar a los funcionarios de la administración municipal para que cumplan a cabalidad sus funciones tendientes a que el municipio preste un servicio adecuado.
- b)* Hacer que el Municipio logre eficiencia administrativa y fiscal, para mejorar la calificación y acceder a premios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda Nacional.
- c)* Mantener o bajar gastos Administrativos.

***JAIME ALONSO AMAYA SILVA***  
*Candidato Alcaldía 2.008-2.011*  
*PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*

*“Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén”*

*Jaime Alonso Amaya Silva*  
*Alcalde 2.008-2.011*

---

*"Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén"*



*Jaime Alonso Amaya Silva*  
*Alcalde 2.008-2.011*

---

*"Unión, Compromiso y Liderazgo por Belén"*